



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

ACNUR
72° Sesión Plenaria Comité Ejecutivo (ExCom)
Debate General – 5 MIN

INTERVENCIÓN DE URUGUAY

Señor Alto Comisionado,
Señor Vicepresidente,

Uruguay se suma a la intervención realizada por México en nombre de un conjunto de países de América Latina y el Caribe, así como a la declaración pronunciada por la delegación de Brasil en nombre de los Países del Proceso de Quito. Adicionalmente, quisiéramos efectuar las siguientes consideraciones en carácter nacional.

Nos encontramos nuevamente celebrando nuestra reunión del Comité Ejecutivo en medio de un contexto mundial sin precedentes y aún incierto. La crisis de salud pública ha exacerbado aún más los retos regionales y globales, y los más vulnerables se han enfrentado no solo a una mayor exposición a riesgos para la salud, sino también a la pérdida de ingresos, viviendas y oportunidades de integración.

En tal sentido, la pandemia COVID-19 y su impacto socioeconómico así como también los fenómenos naturales originados por el cambio climático, evidencian que el diálogo multilateral, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida resultan impostergables para encontrar soluciones integrales a estos retos comunes.

Al respecto, el ejemplo del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) y su Plataforma de Apoyo que mi país integra, así como el Proceso de Quito, no hace más que demostrar que es posible enfrentar estos retos de forma coordinada y bajo el principio de cooperación.

Señor Alto Comisionado,
Señor Vicepresidente,

A pesar del complejo escenario originado a partir de la emergencia sanitaria, Uruguay ha mantenido su tradición histórica de apego a los compromisos internacionales contraídos y de amparo a las personas bajo urgente necesidad de protección. Las medidas nacionales adoptadas para la contención del virus, han estado basadas en un enfoque de protección de derechos y de respeto a la dignidad humana, aplicándose sin discriminación de ningún tipo.

A modo de ejemplo, aún durante el periodo de mayores restricciones, nuestros nacionales, los migrantes, residentes legales y casos manifiestamente fundados de necesidad de protección internacional, pudieron ingresar al territorio nacional. Asimismo, se ha desarrollado durante la pandemia un proceso virtual simplificado para facilitar la tramitación de nuevas solicitudes de refugio. Se ha también establecido un protocolo coordinado para que quienes ingresan al país por razones fundadas o humanitarias, tengan acceso a hospedados y a centros de contingencia de cuarentena si fuese necesario. De igual manera, las personas migrantes y refugiadas han sido incluidas en los planes de vacunación en igualdad de condiciones que los nacionales, incluso antes de recibir su documentación.

En otro orden, la iniciativa Ciudades Solidarias por la cual se intenta coordinar los esfuerzos de los actores del sector público, privado y la sociedad civil, se viene aplicando de forma exitosa en nuestro país. Auguramos que pueda ser extendida a otros puntos clave de nuestro territorio.

En materia de reasentamiento, subrayamos que solo el apoyo decidido de la comunidad y las organizaciones internacionales le permitirá a nuestro país implementar nuevos planes. Auguramos que la Iniciativa sobre Reasentamiento y Vías Complementarias Sostenibles (CRISP) como mecanismo para la recepción de cooperación y asistencia técnica especializada, conduzca a resultados exitosos y duraderos.

Uruguay cuenta con recursos materiales y humanos limitados, sin embargo, se ha mantenido una política de puerta abiertas hacia las personas bajo interés del ACNUR, por lo cual esperamos continuar trabajando conjuntamente para mantener la calidad y sostenibilidad de nuestros programas. Agradecemos especialmente al Alto Comisionado y a todo su equipo por su incansable labor y su dedicación en esta ardua tarea de protección de los más vulnerables.

Muchas gracias.